



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina".

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 4

Expediente N° 1022031/2012

OBRA: " OASIS URBANO – PLAZOLETAS VALPARAISO - VERACRUZ - MARACAIBO"

1. Se deja sin efecto la Circular sin consulta N° 2.
2. Se aclara que en el sector de la Plazoleta entre la calle Veracruz y futura calle de convivencia, deberá considerarse el acceso a garage existente con salida a la calle Maracaibo y un ensanche de vereda en mismo sector para lo cual se adjuntan los planos A 4 y PA4 de la Planta de Proyecto de Maracaibo y Veracruz.
3. Visita de Obra: Se aclara que no se realizaran nuevas visitas de obra y se recuerda a los oferentes que por el inciso 24) del ítem 2.3.4. del P.C.P. el oferente podrá presentar la Constancia de Visita a Obra o Declaración Jurada de conocimiento de la obra.
4. Se aclara que en los ítems 8.1 Modificación red pluvial b)Canaletas de Hormigón Armado y c) Rejas la cantidad a computar por cada inciso, deberá ser de 224,29 ml, aclarándose que el costo de los mismos, deberá ser prorrateado en los ítems correspondientes sin modificar las cantidades que figuran en el Formulario N°7 – Planilla de Cotización Oficial.

Arq. JORGE SAPATO
SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO,
ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES